



**Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se corrigen errores de la convocatoria de plazas de personal investigador y técnico adscrito a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación ofertadas en tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia el 13 de marzo de 2023.**

Advertidos errores en la oferta de plazas, en la que determinadas ofertas de contratos presentados por los y las responsables dentro del plazo establecido, se modifican los apartados de los siguientes anexos:

**ANEXO 12. REFERENCIA 440**

Responsable de la publicación: ANA MARIA BOJICA BOJICA

Criterios de valoración. Titulaciones requeridas: Grado en Administración y Dirección de Empresas, Doble Grado ADE-Derecho, Doble Grado ADE-Informática, Grado en Ingeniería Informática, Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas, Grado en Economía, Grado en Marketing e Investigación de Mercados, Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, Grado en Sociología, Grado en Información y Documentación.

**ANEXO 13. REFERENCIA 441**

Responsable de la publicación: ANA MARIA BOJICA BOJICA

Criterios de valoración. Titulaciones requeridas: Grado en Administración y Dirección de Empresas, Doble Grado ADE-Derecho, Doble Grado ADE-Informática, Grado en Ingeniería Informática, Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas, Grado en Economía, Grado en Marketing e Investigación de Mercados, Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, Grado en Sociología, Grado en Información y Documentación

**ANEXO 22. REFERENCIA 450**

Responsable de la publicación: JOSE ANTONIO CARRILLO MIÑAN

1 contrato con cargo a proyecto -SE21 IFMIF-DONES GTOS CTES- con fecha (31/12/2023).

Titulación: Grado en Ingeniería de la Energía

Criterios de valoración. Formación: Valorable estudios de máster preferentemente en el campo de la Ingeniería Nuclear.

**ANEXO 23. REFERENCIA 451**

Responsable de la publicación: JOSE ANTONIO CARRILLO MIÑAN

1 contrato con cargo a proyecto -SE21 IFMIF-DONES GTOS CTES- con fecha (31/12/2023).

Titulación: Grado en Ingeniería Mecánica

Criterios de valoración. Formación: Valorable estudios de máster preferentemente en el campo de la informática.

De acuerdo con las bases reguladoras de la convocatoria (Resolución de 13 de enero de 2023, de la Universidad de Granada, por la que se establecen para el año 2023 las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos para la contratación de personal investigador y





# UNIVERSIDAD DE GRANADA

## Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

técnico adscrito a Proyectos, Grupos y Convenios de investigación, BOJA de 20 de enero ), la presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. Esta publicación sustituirá a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

El Vicerrector de Investigación y Transferencia  
Enrique Herrera Viedma

